



Santa Fe, 07 de mayo de 2024

RESOLUCION DE MESA DIRECTIVA N° 52/2024

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 4 de los Estatutos del Colegio en lo que respecta a su objeto general y las facultades conferidas por los incisos g) y h) del citado articulado y artículos concordantes de la ley 3950 y lo establecido por la Resolución de Mesa Directiva Nro. 345 de fecha 18 de junio del 2020 y nro. 4 de fecha 02 de enero de 2024, siguientes y concordantes

Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 345 se estableció la necesidad de mantener actualizada el valor de la hora bioquímica, disponiendo su actualización en forma semestral, en tanto por Resolución 4/ 2024 se dispuso actualizarlo en forma trimestral. Que es de público y notorio la situación de crisis y difícil realidad económica que atraviesa nuestro país, razón por la cual se impone considerar que el plazo previsto para actualizar estos valores se ha tornado nuevamente excesivo y conspira con la finalidad que se tuvo en miras al resolver dicha cuestión.

Que a tales fines se debe valorar que se trata de un trabajo profesional, en el área de la salud, con la responsabilidad que ello implica. Que a efectos de determinar el valor de la hora bioquímica se tendrá en cuenta también los



valores ya fijados por el Colegio de Bioquímicos de la segunda circunscripción de esta provincia de Santa Fe.

Que respecto al criterio de actualización se deberá utilizar los convenios del área de SALUD de la región.

Por ello,

LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE SANTA FE -1ra. Circunscripción-

RESUELVE:

1. Modificar en su parte pertinente lo dispuesto por la Resolución 4 de fecha 02 de enero de 2024, estableciéndose que el valor de la hora bioquímica será revisado por este Colegio a efectos de su actualización de manera mensual teniendo en cuenta para ello los criterios referidos en los Considerandos de esta Resolución y de las precedentes que se dictaron en consecuencia;
2. Fijar y actualizar el valor mínimo de la hora bioquímica con el siguiente cronograma:

A partir del mes de mayo de 2024, pesos Seis mil doscientos (\$ 6200).

Hágase saber. Notifíquese y archívese.-

Santa Fe, 13 de mayo de 2024.-

Bioq. Marina Rico
Secretaria

Bioq. Enrique D. Fallilone
Presidente